**AMETIC debate sobre el nuevo reglamento europeo “Cybersecurity Act”**

**España persigue ser un referente en Europa en materia de ciberseguridad**

* **El nuevo reglamento europeo “Cybersecurity Act” plantea la creación de un marco común europeo para la certificación de productos y servicios TIC “ciberseguros”, que fomenten la ciberseguridad de los servicios en línea y los dispositivos de consumo.**
* **La directiva busca aumentar la confianza de los usuarios en relación al uso de dispositivos conectados, y fortalecer la industria europea de ciberseguridad, en línea con otros mercados como Estados Unidos o China.**

***Madrid, 31 de mayo de 2019.-*** AMETIC, la patronal de la industria digital en España, ha organizado una jornada informativa sobre el nuevo reglamento europeo “Cybersecurity Act”, que a partir de junio regulará la puesta en marcha de un marco común europeo para la certificación de productos y servicios TIC “ciberseguros”, que fomenten la ciberseguridad de los servicios en línea y los dispositivos de consumo.

Este reglamento europeo no solo busca aumentar la confianza de los usuarios en relación al uso de dispositivos conectados, sino también fortalecer la industria europea de ciberseguridad y el Mercado Único Europeo, posicionándola como referente a nivel mundial, en línea con otros mercados como Estados Unidos o China. La *European Union Agency for Network and Information Security* (ENISA), que a través de este reglamento será nombrada como nueva Agencia Europea para la Ciberseguridad, coordinará y armonizará las políticas a nivel europeo, y dará soporte a los Estados Miembros en la implementación de planes y estrategias nacionales en la lucha contra las amenazas y los ataques de seguridad cibernética.

**Antonio Cimorra, director de Tecnologías de la Información y Agenda Digital de AMETIC**, ha destacado durante la apertura de la jornada los avances que la transformación digital ha introducido en la sociedad, así como la importancia de garantizar la ciberseguridad. Asimismo, ha comentado las medidas que, desde AMETIC, y muy particularmente desde la Comisión de Ciberseguridad donde se dan cita importantes proveedores de esta tecnología, se están desarrollando en este ámbito. Cimorra ha resaltado también el apoyo de la asociación a la nueva iniciativa europea.

Posteriormente, **Ignacio Pina, director Técnico de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC)**, ha explicado que, “si bien el reglamento no será de obligado cumplimiento en sus inicios, en lo que a certificación se refiere, será previsiblemente el propio mercado quien regule la necesidad o no del mismo”. Pina ha añadido que “la certificación en sí misma no genera seguridad, sino que lo que busca es generar confianza entre los consumidores”. En este sentido, ha comentado que “la transición entre los esquemas de certificación nacionales actuales en vigor y el nuevo marco común europeo será paulatina”. Por otro lado, ha subrayado que “el papel de la industria en la definición de los esquemas de certificación que deriven de este reglamento, es esencial para que éstos estén alineados con las necesidades de mercado”.

**Implicaciones de “Cybersecurity Act”**

A continuación, ha tenido lugar la mesa ronda *¿Cómo impacta Cybersecurity Act en las empresas del sector digital?,* moderada por David González, presidente de la Comisión de Ciberseguridad de AMETIC y Jefe de Ventas Europa y África del Norte de G&D. Los participantes, Mariano J. Benito, CISO de GMV; Jesús Mª Alonso, Head of Consulting Spain de ATOS; Ainhoa Inza, CEO de TCAB, y Miguel Bañón, director general de EPOCHE & ESPRI, donde han debatido sobre las implicaciones del reglamento para la actividad de las empresas del sector digital, y los siguientes pasos para abordar este nuevo escenario.

En líneas generales, los participantes han comentado que se trata de una iniciativa muy positiva ya que a pesar de ser de momento un reglamento de carácter voluntario, se espera que su impacto en el mercado incremente el número de productos TIC seguros certificados de forma importante. Asimismo, han destacado que, para España, es una oportunidad de consolidación a nivel europeo en materia de ciberseguridad aprovechando que el ecosistema de certificación español se encuentra entre los mejor valorados de Europa.

Por otro lado, se ha destacado que, al no existir por el momento un marco sancionador dentro del reglamento, es importante que las empresas detecten el beneficio que les aporta la certificación, como por ejemplo el impacto sobre el consumidor en términos de confianza. También han comentado que el objetivo de esta iniciativa es que el consumidor se “acostumbre” a comprobar que aquellos productos o servicios TIC que compre o consuma, lleven el sello de certificación de seguridad.

Por último, se ha contado con la presencia del representante experto del Centro Criptológico Nacional (CCN), entidad que actualmente coordina la labor de certificación en ciberseguridad a nivel nacional. CCN ha coincidido en la gran oportunidad que “Cybersecurity Act” supone para la industria de la ciberseguridad europea y española a la hora de posicionar a Europa en línea con otros mercados.

**Sobre AMETIC**

AMETIC, Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales, lidera, en el ámbito nacional, los intereses empresariales de un hipersector tan diverso como dinámico, el más innovador -concentra más de un 30% de la inversión privada en I+D-i y el que cuenta con mayor capacidad de crecimiento de la economía española. En constante evolución, nuestras empresas asociadas, son el gran motor de convergencia hacia la Economía Digital. AMETIC representa un sector clave para el empleo y la competitividad con un importante impacto en el PIB nacional, al tiempo que ofrece posibilidades de externalización muy positivas para otros sectores productivos. Su transversalidad deriva de la digitalización de todos los procesos empresariales. Representamos un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, que incrementan la competitividad de otros sectores, que generan empleo de calidad, que incrementan nuestra tasa de exportación y que revalorizan a nuestro país y a su industria.

Más información: [www.ametic.es](http://www.ametic.es)

**Más información: Roman Reputation Matters.** Tel. 91 591 55 00

**Carmen del Álamo:** [c.delalamo@romanrm.com](mailto:c.delalamo@romanrm.com)

**Manu Portocarrero:** [m.portocarrero@romanrm.com](mailto:m.portocarrero@romanrm.com)